



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
OFICIO:	INSTITUTO/151/2026
FECHA:	10/03/2026
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA
EXPEDIENTE:	002

LIC. LILIANA DÁVALOS HAM,
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACION 2025-2027,
PRESENTE.

La que suscribe Lic. Mariana Rosas Maximiliano Directora del Instituto de la Mujer de Ozumba, por medio de la presente, reciba un cordial saludo, me dirijo de forma respetuosa y amable para informarle que el municipio no cuenta con la declaratoria de Violencia de Género, conforme a la primera **Alerta de Género para el Estado de México** fue declarada en julio de 2015 y contempla once municipios: Chimalhuacán, Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.

La segunda **Alerta**, enfocada a la **desaparición** de niñas, adolescentes y mujeres, fue declarada en octubre de 2019 en siete municipios de la entidad: **Chimalhuacán, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco.**

En espera de una respuesta favorable a mi petición, me despido agradeciendo su tiempo y consideración absoluta, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

